

SEPCA INFORMA

NUEVO ESCRITO DE ALEGACIONES

al Expediente de Responsabilidad Patrimonial

SEPCA continúa trabajando para intentar que los/as compañeros/as, a los que se les está tramitando un expediente de reintegro, **no tengan que devolver nada**.

SEPCA pone a disposición un **ESCRITO DE ALEGACIONES** al Expediente de Responsabilidad Patrimonial para los/as compañeros/as que hayan presentado una Reclamación de Responsabilidad Patrimonial *distinta al modelo difundido por esta Sección Sindical*, **Y QUIERAN MEJORARLA ante la posibilidad de interponer Recurso Contencioso Administrativo**, en el caso de que fuera desestimada.

SEPCA convocó una Reunión Informativa el pasado día 14 de noviembre de 2018, y en la misma, **se comprometió** a realizar este Modelo de Escrito de Alegaciones, el cual hoy difundimos tal como acordamos en la misma.

Escrito disponible en:

- *intranet municipal*
- *santalucia.sepca.es*

TRABAJANDO PARA TI